
GIE



UNIDAD TÁCTICA FORAL

OCTAVIO DÍEZ CÁMARA

Las labores de investigación han dado sus frutos. Después de un largo, y arduo, periodo en el que se han realizado seguimientos, interceptado conversaciones y ejecutado todo tipo de vigilancias sobre un grupo internacional envuelto en el tráfico ilegal de drogas, se ha conseguido suficiente documentación e información para detener su actividad e intentar su captura.

En diversos puntos de España, y en otros puntos del extranjero, se preparan órdenes judiciales y las unidades policiales que van a proceder a la neutralización del grupo. Una de las involucradas en ese amplio operativo es la que protagoniza estas páginas, el Grupo de Intervenciones Especiales (GIE), la Unidad Táctica creada hace unos pocos años en el seno de la Policía Foral de Navarra.

A ellos les corresponde actuar, coordinadamente con acciones que van a tener lugar en otras comunidades, sobre sendas ubicaciones en Pamplona. Con los datos que se les han proporcionado, preparan una operación de asalto en la que penetrarán en una vivienda para, en una progresión rápida y aprovechando el efecto sorpresa, neutralizar a quienes allí estén e impedir

que reaccionen ni destruyan pruebas. Tras su actuación, son sus compañeros, los que están llevando la investigación, los que proceden a detener a los supuestos delincuentes. Como está previsto, la realizan y tienen éxito en su objetivo inicial.

Se mueven entonces a las proximidades de otro lugar y esperan la orden pertinente. Han programado realizar otra acción similar unas pocas horas más tarde, actuación que, valorando los condicionantes propios del objetivo, va a ser tipo registro, acción más lenta que la primera. Cuando reciben el visto bueno", proceden a realizar su trabajo con la máxima precisión y con un nivel de profesionalidad elevado. Dejando paso a otros colectivos policiales, se retiran de la zona con la satisfacción de haber realizado dos acciones en la misma noche y las dos de forma exitosa.

La introducción novelada con la que comenzamos estas páginas no es inventada, aunque la hemos simplificado para no dar mayor información sobre la misma. La acción que describimos, tuvo lugar a mediados del pasado mes de abril y se difundió por diversos medios de información. Es una de las últimas actuaciones de los que conforman el GIE y, por ese motivo, la hemos seleccionado a la hora de presentarlos a los lectores de TACTICAL.

de progresar hacia nuevas capacidades. Su creación se remonta al 2005 y entre sus cometidos están los que les corresponden dentro de la organización de Policía Autonómica desplegada en la Comunidad Foral de Navarra. A su potencial presente van a ir añadiendo, en la medida de sus posibilidades reales y necesidades operativas, otras capacidades, para que su capacidad los sitúe a la par de otras unidades similares más consolidadas.



Capacidad multidisciplinar

Buena parte de los que habitualmente siguen esta publicación no habían oído hablar del GIE o conocen muy poco de ellos. Nosotros, les hemos visitado en las instalaciones que ocupan dentro de las de la Comisaría Central de la Policía Foral en Pamplona y hemos asistido a algunos de sus entrenamientos, datos e imágenes que aprovechamos para elaborar estas páginas.

Se trata de un Grupo joven, con un carácter propio y, porqué no decirlo, con unas ganas claras e ilusión

La idea de su creación se remonta a principios de esta década. Fue entonces cuando se decidió constituir la Unidad Móvil de Intervención (UMI), elemento similar a lo que serían las Unidades de Intervención Policial (UIP's) del Cuerpo Nacional de Policía (CNP). Los que formaron parte de aquella, instruidos en Moratalaz o Ávila con el Curso de UIP, comenzaron a trabajar en dispositivos de mantenimiento del orden público y en temas de seguridad ciudadana. Se consideró que, para tener mayores capacidades de actuación en incidentes especialmente graves o

complejos, cabía preparar a una pequeña porción de ellos en una serie de técnicas y tácticas especiales, las que caracterizan a las unidades de asalto policial.

Ese objetivo inicial se consiguió coincidiendo con la evolución natural de la UMI, que, en 2006, pasó a ser Brigada Central de Intervención (BCI) e incrementó el número de sus agentes, sus medios y potencial. Sus cometidos estaban perfectamente claros y eran los que se les había encomendado a la División de Intervención en la que estaban, y están, encuadrados. Tal como define el Decreto Foral 265/2004, de 26 de julio, se les asignan responsabilidades de apoyo y asistencia especializada al resto de las áreas policiales de la Policía Foral, tanto en lo que es la neutralización como en la prevención de situaciones de alto riesgo que requieran de su participación.



Es por ese motivo que al GIE se le dan varias misiones concretas. La primera sería la que les llevaría a detener o a neutralizar a delincuentes que estuviesen armados o que fuesen extremadamente peligrosos, como los que forman parte en los grupos de delincuencia organizada o de organizaciones terroristas. Una segunda, directamente relacionada con la anterior, les llevaría a ejecutar diversas técnicas relacionadas con aperturas, asaltos o registros en distintos tipos de escenarios y recintos. También, pueden participar en operativos de liberación de

personas que puedan haber sido tomadas como rehenes o de aquellas que hayan podido ser objeto de un secuestro.

La particularidad de su preparación multidisciplinar les lleva también a participar, de forma regular, en dispositivos de protección de personas o lugares, sobre todo cuando sobre los mismos se haya concretado un nivel de amenaza que determine el despliegue de los propios agentes y de sus medios especiales. Además de realizar otros servicios que se les puedan encomendar, es usual que colaboren con unidades de la Policía Judicial, de Información o de Seguridad Ciudadana, sobre todo cuando en el curso de sus investigaciones localicen a sujetos que haya que detener y se estime que sean peligrosos o que su neutralización exija de una rápida intervención para que no se desaguan de las pruebas que puedan involucrarles en un delito concreto, sobre todo casos de drogas.

Así mismo, suelen participar en traslados de delincuentes peligrosos hasta la Audiencia Nacional o en dispositivos de protección de determinadas obras de arte. Es habitual que cooperen con la Escuela de Seguridad de Navarra, encargándose de impartir determinadas clases relacionadas con el manejo de escopetas o con procedimientos de entrada en inmuebles, para que los agentes que por allí pasan, tanto de la propia Policía Foral como de los municipios navarros, mejoren sus habilidades y conocimientos.

Para poder asumir todos esos cometidos, el GIE, que en términos generales se asemeja bastante a lo que sería un Grupo Operativo Especial de Seguridad (GOE) del CNP, forma parte de una de las cinco grandes áreas –Tráfico, Investigación Criminal, etc.–, que, en la actualidad, constituyen la Policía Foral –véase TACTICAL nº 4 de otoño de 2007–. Una de las anteriores, que tiene como máximo responsable a un comisario principal, es la de Seguridad Ciudadana y en





su seno se encuentran divisiones como las de Protección de Autoridades, Protección Ciudadana y de Intervención. Es en el seno de esta última donde, además del GIE, se engloba a la BCI o al Grupo de Guías Caninos que cuenta con perros adiestrados en la detección de explosivos o drogas.

Centrándonos en nuestros protagonistas, señalar que el máximo responsable es un subinspector. Coordina una estructura de trabajo que tiene entidad de Subgrupo e incluye la Jefatura y dos “comandos” o grupos operativos, el “alfa” y el “bravo”. Por la entidad que les define, una quincena de personas, se ha optado por una organización en la que prima la polivalencia y la especialización. Así, aquel personal operativo que es más hábil en una determinada materia o tiene una mejor preparación se encarga de coordinar las labores de instrucción de materias específicas, cooperando con el personal de enlace y apoyo asignado a la Jefatura. En algunos de sus operativos, correspondería a la BCI apoyarles con el personal que se encargaría de labores perimetrales o de cerco.

Forjar su carácter

Para llegar a la situación actual se ha seguido un proceso lógico y estructurado. Todo comenzó en 2005, cuando se decidió acometer la formación de quienes forman hoy parte del GIE. De la entonces UMI se seleccionaron, tras una validación de aquellos candidatos más idóneos y que presentaban unas condiciones físicas y psicológicas más acordes con el cometido que caracterizaría su futuro, a aquellos agentes que conformarían el “embrión” inicial del Grupo.

Todos ellos, se habían formado ya en lo que eran técnicas de intervención, pero les esperaba un proceso inicialmente duro. Primero, se impartieron dos cursos policiales: uno de Defensa Personal y otro de Escalada, este último en el Fuerte de San Cristobal y por parte de personal de Grupo Especial de Operaciones (GEO) –la Unidad de asalto más característica y capaz de aquellas que tiene organizadas el CNP–. Después, se trasladaron a las instalaciones que el anterior tiene en Guadalajara para realizar una preparación específica que se dilató diez semanas, periodo más corto del que es normal allí porque se prescindió de la fase inicial donde se “filtra” a los candidatos y de ciertas preparaciones técnicas –como pueden ser los temas de protección de legaciones diplomáticas o los asaltos a buques– que, en principio, los navarros no iban a necesitar en su actividad normal.

En aquel periodo, que superó las cuatrocientas horas lectivas, aprendieron lo básico en temas relacionados con los operativos de asalto y registro, el empleo de armas largas de precisión, el despliegue operativo ante protecciones estáticas y dinámicas, los seguimientos, el empleo de distintos medios de aperturas mecánicas y de percusión, el tiro con distintos tipos de armas, ..., preparación multidisciplinar a la que hay que sumar la propia de la capacitación física y la defensa personal. En un acto, que tuvo lugar en julio de aquel año y que contó con la presencia del Director General de Interior del Gobierno de Navarra, recibieron sus correspondientes acreditaciones.

A partir de ese momento a aquellos agentes, que por un corto periodo de tiempo siguieron compartiendo los cometidos que hasta aquel momento realizaban con los nuevos que les iban a caracterizar, se

les encomendó el proceso de constitución de lo que sería su Unidad, con tareas diversas en lo que era la consecución del material específico o la preparación de una infraestructura propia más acorde con sus particularidades.

En el proceso evolutivo fue especialmente útil la promulgación de la Orden Foral 200/2006, de 15 de mayo, ratificada por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. En su articulado se incluía la creación del GIE como parte de la División de Intervención, asignándole la ejecución directa de las tareas especializadas y especiales marcadas por la anterior.

Poco después, un segundo grupo de policías pasó por Guadalajara, para formarse como lo habían hecho sus compañeros. En la evolución de su potencial se ha seguido un proceso en el que ha primado la versatilidad y las necesidades reales sobre otros factores. Poco a poco, algunos han ido ampliando su preparación a áreas como la escalada, los protocolos de actuación ante la presencia de artefactos explosivos,

la conducción de distintos tipos de vehículos, las operaciones con helicópteros, las técnicas de despliegue vertical que incluyen tanto el *rappel* como el *fast roppe*, o las propias de la protección de personalidades, todo ello a través de cursos impartidos por especialistas privados, centros como la Escuela de Can Padró o instituciones como la Guardia Real.

En el momento actual y dada la peculiaridad de los servicios que se les encomiendan, se sigue un proceso acorde con la propia realidad foral. Su día a día actual incluye un par de horas de preparación física, que tratan que sea variada e incluya correr, circuitos de pesas, artes marciales como el kick boxing o el judo –este último especialmente útil en técnicas de control y de lucha en el suelo- o metodologías relativas a lo que es la defensa personal policial –engrillamientos, conducciones y demás-. También es usual que varias veces al mes, y siguiendo una planificación quincenal, se ejerciten con el empleo de las armas personales, por lo que pasan por la galería que





Foto: Policía Foral

tienen en su sede o se dirigen a otros puntos –campos de tiro militares, canteras, ...– donde pueden ejercitarse en acciones dinámicas con fuego real o en el tiro a distancias medias y largas. Especialmente útiles les son las jornadas que pasan en el Fuerte de San Cristóbal, lugar que tiene unas condiciones óptimas para trabajar lo que es la escalada, el empleo de

cuerdas dinámicas o las entradas por las ventanas. También, les es muy positiva una instalación propia en la que disponen de varias edificaciones en las que ejercitarse en distintos temas de asalto, incluidos aquellos que se inician con el lanzamiento de granadas aturdidoras o lacrimógenas, o en detenciones dinámicas que implican a varios de sus vehículos

frenando el avance del de los adversarios para, con suma rapidez, proyectarse sobre los que allí viajan y proceder a su detención segura y eficaz.

Cada cierto tiempo trabajan con los helicópteros de la Agencia Navarra de Emergencias, prácticas que son bastante vistosas pero que operativamente hablando tienen un uso limitado. Sí lo tienen los ejercicios que realizan fuera del entorno urbano, porque la Comunidad Navarra es, en términos de espacio que no de población, rural. Suelen trabajar su ocultación en el terreno y movimientos discretos, practican lo que son las acciones de búsqueda, aproximación cobertura o cerco, y se ejercitan en aquellos operativos en los que conseguirían un mejor aprovechamiento de las capacidades de sus armas largas en dispositivos de protección de eventos o cuando determinadas personalidades se mueven por áreas en las que pueda concretarse una hipotética amenaza.

Son temas que pretenden ampliar en ámbitos como la formación en el patroneo de embarcaciones o el buceo, preparación técnico-operativa que les permitirá actuar en el caso de tener que buscar pruebas o cadáveres en aguas interiores o ante situaciones especialmente graves. También, queda pendiente el tema de empleo de explosivos en aperturas, una realidad que, seguramente, llegará aparejada a la creación de una Unidad TEDAX dentro de la Policía Foral. Junto a lo que es su preparación normal, intensa y continuada durante toda la semana, comentar que propugnan la necesaria realización de reciclajes bianuales en el GEO y contactos como el materializado con el GOE de Zaragoza, que les acerquen más a la realidad táctica que caracteriza a otras unidades españolas y de naciones próximas.

Historial y medios

Junto a operaciones de las que poco se ha difundido, se les ha visto formando parte de dispositivos “mediáticos”, como el en caso del juicio en Tudela contra Jaime Jiménez Arbe, “El solitario”. Éste había amenazado con que mafiosos corsos iban a liberarle, por lo cual se montó un amplio dispositivo en el que los agentes del GIE se incluían en un segundo círculo, cubriendo alturas con distintos modelos de armas largas y de precisión.



Sí sabemos que han intervenido en bastantes operativos, aunque se suele mantener cierta discreción respecto a los mismos. Por hacer algunas referencias señalar que en 2006 participaron en actuaciones varias: en febrero trabajaron en la detención de cinco personas en Tudela dentro de una operación antidroga, en marzo capturaron a cuatro eslavos que habían agredido a tres porteros en un pub de San Juan y en julio se les requirió para detener a cinco traficantes de droga en Viana, grupo al que se le incautó mil dosis. Más recientes son operativos que realizaron el año pasado. En enero actuaron para desarticular a ocho distribuidores de drogas, en mayo para detener a dos personas que habían cometido cinco atracos en Pamplona, Sarriguen y Arroz, y en junio, dentro de la Operación “Estrella”, para arrestar en Castejón a seis sujetos a los que se les intervino 1,2 kilogramos de cocaína y medio de heroína.

Junto a esos servicios, otros más “convencionales” y enmarcados en labores de protección de VIP’s (*Very Important Persons*) de visita en la Comunidad Foral. Se les ha requerido para labores de protección de obras de arte o para traslados de detenidos, requeridos por INTERPOL, a la Audiencia Nacional.

En la realización de servicios como los que les hemos descrito, que implican a la máxima disponibilidad de todos aquellos asignados al GIE y su alerta inmediata en el caso de que se requiera su presencia

para una misión u operativo, les son especialmente útiles algunos materiales y medios concretos, los que han ido adquiriendo en los últimos años para poder ejecutar distintos tipos de intervenciones o cometidos especiales.

En lo que es su indumentaria, clásica y parecida a la de unidades similares, destaca su mono integral que es ignífugo y de color negro e incluye referencias visuales que dejan clara su adscripción a la Policía Foral. Además de botas tácticas, protección antibala y chaleco porta equipo, llevan consigo “detalles” *high tech* como las fundas antihurto Safariland o las protecciones Hatch que disminuyen los efectos de golpes accidentales en sus rodillas y codos.

Su “arsenal” es amplio y variado. Al tándem que todos los agentes suelen llevar consigo, el subfusil

cisión como los Remington 700 y Sako TRG-22, ambos del probado y efectivo 7,62x51mm (.308 Winchester). Buena parte del anterior es de empleo puntual y lo transportan en un furgón especialmente acondicionado que también les sirve para llevar a los escenarios de sus actuaciones equipo complementario diverso: escudos antibala, material de



Heckler & Koch (HK) MP5A3 y la pistola Glock 19, ambos del calibre 9x19mm Parabellum y provistos con módulos de iluminación, se le suman escopetas semiautomáticas Benelli M4 de carácter polivalente, fusiles de asalto HK G-36C del potente 5,56x45mm (.223 Remington), por cierto con los versátiles sistemas de puntería Aimpoint CompM2, y armas de pre-

aperturas mecánicas, medios para movimientos verticales y un sinfín de complementos que les son imprescindibles en sus cometidos especiales.

Los movimientos de los agentes los suelen realizar en vehículos de turismo que no tienen emblemas que delaten su adscripción policial e incluyen potentes todo-terreno “Tuareg”. También disponen de furgones acondicionados para el transporte de los “comandos” y para propiciar un despliegue rápido y especialmente operativo. En todo caso, señalar que todo ese material se adapta perfectamente a lo que es la realidad foral y se complementa con otros novedosos –micro cámaras, fibra óptica, visión nocturna, ...– que pueden solicitar a otras áreas de su Policía.